

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1986

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 7 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 16 de febrero de 2007

SUMARIO: **Servicio** de transporte ferroviario interurbano de pasajeros entre las ciudades de Chichinales, Río Negro y Senillosa, provincia del Neuquén. Restablecimiento. **Hernández, Chironi, Comelli, Cuevas, Massei y Arriaga.** (6.902-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Hernández y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a restablecer el servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros entre las ciudades de Chichinales, provincia de Río Negro y Senillosa, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, proceda a restablecer el servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros entre las ciudades de Chichinales, provincia de Río Negro y Senillosa, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 12 de diciembre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.
– Alejandro M. Nieva. – José R. Brillo.
– Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Roberto R. Costa. – Miguel A. Dovená. – Lucía Garín de Tula. –*

Jorge A. Garrido Arceo. – Miguel A. Iturrieta. – Jorge A. Landau. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Adrián Menen. – Diego H. Sartori. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Hernández y otros señores diputados, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo su intervención para restablecer el servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros entre las ciudades de Chichinales (provincia de Río Negro) y Senillosa (provincia del Neuquén), a fin de cubrir las necesidades de transporte de los habitantes de las poblaciones en torno del ramal ferroviario existente y área de influencia.

*Cintha H. Hernández. – Julio E. Arriaga.
– Fernando G. Chironi. – Alicia M. Comelli. – Hugo O. Cuevas. – Oscar E. Massei.*